

COMUNICACIÓN, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
GUÍA PARA PERIODISTAS

POBREZA



1. *Pharmaceutical Innovation and the Role of Patents*
 2. *The Impact of Patent Law on Drug Development*
 3. *Challenges in Patent Enforcement and Litigation*
 4. *Global Perspectives on Patent Law*
 5. *The Future of Patent Law in the Digital Age*



6. *Case Studies in Patent Disputes*
 7. *The Role of Intellectual Property in Economic Growth*
 8. *Policy Recommendations for Patent Reform*
 9. *Conclusion: The Importance of Patent Law*
 10. *Appendix: List of Patents and Trademarks*

DIRECCIÓN EDITORIAL DE LA SERIE

Natalia L. Calisti, Especialista de Comunicación de UNICEF

COORDINACIÓN DE LA SERIE

Cielo Salviolo, Consultora en Comunicación de UNICEF

AUTORÍA

Mariana Iglesias

Leila Mesyngier

ASESORÍA TÉCNICA

Sebastián Waisgrais, Especialista en Inclusión Social y Monitoreo de

Derechos de UNICEF

Carolina Aulicino, Oficial de Política Social de UNICEF

REVISIÓN DE CONTENIDOS

Maricel Seeger, Oficial de Comunicación y Medios de UNICEF

María Lucía Guerra, Asociada en Comunicación y Medios de UNICEF

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

GOMO | Estudio de diseño

El uso de un lenguaje que no sexista ni discriminatorio es una de las preocupaciones de quienes concibieron este material. Sin embargo y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por usar el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a varones y mujeres.

Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas

(Communication, Childhood and Adolescence)

ISBN: 978-92-806-4892-8

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

Impreso en Argentina

Primera edición, noviembre 2021.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

buenosaires@unicef.org

www.unicef.org.ar

POBREZA



¿De qué hablamos cuando
hablamos de pobreza?

PERIODISMO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

HERRAMIENTAS PARA EL CAMBIO SOCIAL

Las empresas periodísticas, los y las profesionales que trabajamos en comunicación, podemos mejorar sustancialmente la calidad del debate sobre la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestros países, posibilitar la inclusión del enfoque de derechos en las discusiones y tratamientos de temas que los afectan, y generar herramientas que permitan a la sociedad comprender sus compromisos y responsabilidades.

UNICEF entiende que la comunicación es una herramienta para el cambio social. La capacitación, la facilitación de materiales y recursos para comunicadores pueden producir un impacto en la cantidad y calidad de las informaciones que se generan sobre la infancia.

Profundizar la participación y la vida democrática de nuestras sociedades demanda fortalecer el derecho a la comunicación desde la infancia, que incluye al mismo tiempo el derecho a la información y a la libertad de expresión, y que también presupone la comunicación respetuosa, accesible y

con calidad de los temas que impactan en las infancias y adolescencias de todos los grupos sociales.

Pensar el concepto de “ciudadanía” hoy más que nunca implica pensar en el derecho de informar y ser informado, de hablar y ser escuchado, el derecho a ser visible en el espacio público, que equivale a existir socialmente, tanto en el terreno de lo individual como de lo colectivo. La infancia, mucho más que cualquier otro grupo social, necesita ser nombrada y visibilizada para garantizar la protección de sus derechos, pero también y especialmente para ser reconocida como actor social y político, como un colectivo social con derechos que interpela al Estado y a la sociedad.

El tratamiento de infancia y adolescencia en los medios de comunicación es uno de los aspectos más complejos porque se trata de un eje transversal a diversos temas: pobreza, violencia familiar, explotación sexual y laboral, educación, salud, discapacidad, sexismo, derecho a la expresión, entre muchos otros.

Todos los días se producen y publican noticias, informaciones y coberturas periodísticas sobre niñas, niños y adolescentes: muchas de ellas, tanto en gráfica, como en radio, televisión o internet, no contemplan una mirada de derechos. La falta de herramientas, recursos o capacitación atenta contra el tratamiento responsable de los temas y problemas fundamentales en esta etapa de la vida.

Durante los últimos años se han hecho esfuerzos para la formación, capacitación y producción de materiales y guías que ayuden a mejorar las coberturas periodísticas sobre temas de niñas, niños y adolescentes. Si bien los esfuerzos han logrado impactar positivamente, estos no son todavía suficientes.

Es por ello que UNICEF desarrolló estas guías elaboradas por periodistas para periodistas. Entendemos que es fundamental que comunicadores especializados en los diferentes temas sean los encargados de desarrollar materiales sólidos, con información y contenidos conceptuales pero que, además, puedan ofrecer pautas, sugerir caminos, estimular cuestionamientos, efectuar preguntas y facilitar soluciones para que otros y otras puedan abordar sus notas, informes y coberturas acerca de temas como el abuso sexual, la violencia, el género, el uso de estadísticas, la salud adolescente, el suicidio y la protección de datos.

En cada una de estas guías encontrarán una síntesis conceptual del tema, información sobre legislación argentina e internacional, recursos para el trabajo periodístico, sugerencias y un glosario, desarrollados especialmente por periodistas y comunicadores.

Esperamos que, además de aportar información, sugerencias y herramientas valiosas para el trabajo cotidiano, este material colabore con el fortalecimiento del compromiso de los y las profesionales y las empresas periodísticas con la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.



SÍNTESIS DEL TEMA

EL PERIODISMO Y LA DEUDA CON LAS INFANCIAS

“Melina Romero tenía 17 años, era fanática de los boliches y abandonó la secundaria”. “Yohana fue abanderada ‘a pesar de que vivía en la calle’ y ahora estudia abogacía”. “Axel tiene 6 años y camina 3 kilómetros para ir a la escuela en Misiones”.

Si bien en los últimos años Argentina avanzó en la ampliación de derechos de niñas, niños y adolescentes, los medios de comunicación suelen mantener una mirada sesgada. Niñas, niños y adolescentes están representados, a grandes rasgos, de dos formas. Muchas veces son noticia por hechos delictivos de los cuales son víctimas y victimarios. Se los expone, se los culpa, se los revictimiza. Otras, son ejemplos destacados de superación en contextos de adversidad donde la salida siempre es individual y una excepción.

A los que viven en situaciones de vulnerabilidad o pobreza, algunos medios, muchas veces tienden a ignorarlos o sólo hablar de ellas y ellos cuando se da a

conocer una nueva estadística. Son números acompañados por imágenes en general estigmatizantes que los muestran rodeados de basura, sucios. En las notas televisivas o de medios gráficos al hablar de su situación suele faltar el contexto personal y familiar, las particularidades de sus condiciones de vida o la coyuntura económica y social. Incluso muchas veces, se grafica la situación con imágenes que no son pertinentes al tema o no se condicen con los datos presentados.

Es poco habitual encontrar ejemplos de notas periodísticas que relaten las privaciones que viven como vulneraciones de sus derechos o que expliquen por qué son sujetos de derechos y qué implica esta concepción en términos de responsabilidades de los distintos actores y particularmente del Estado, que es el garante último de que los derechos se cumplan plenamente.

Los organismos que trabajan por los derechos de la niñez hacen especial hincapié en la necesidad de mirar la temática de la pobreza desde una perspectiva multidimensional, es decir, no hablar sólo en términos monetarios. **La pobreza es más que la escasez o insuficiencia de ingresos que afecta a las personas o a los hogares.**

“LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE VIVEN EN LA POBREZA SUFREN UNA PRIVACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, ESPIRITUALES Y EMOCIONALES NECESARIOS PARA SOBREVIVIR, DESARROLLARSE Y PROSPERAR, LO QUE LES IMPIDE DISFRUTAR DE SUS DERECHOS, ALCANZAR SU PLENO POTENCIAL O PARTICIPAR COMO MIEMBROS PLENOS Y EN PIE DE IGUALDAD DE LA SOCIEDAD”, DEFINIÓ UNICEF EN 2005.

Es decir, un hogar puede tener ingresos y, aun así, los niñas, niños y adolescentes que allí viven tener carencias en distintas dimensiones como las que refieren a una vivienda digna, saneamiento básico, educación, protección social. Vivir en la pobreza durante la infancia puede significar no ir a la escuela,

no aprender, comer mal, poco, tener hambre, no tener zapatillas ni ropa digna, no recibir vacunas ni tener controles médicos, estar expuesto a enfermedades, vivir en un hogar sin agua potable, electricidad, en espacios inseguros y en condiciones de hacinamiento o enfrentarse a muchas otras carencias. Cada una de estas realidades afecta el crecimiento, la salud física y psíquica, sus consecuencias pueden ser irreversibles y transmitirse de generación en generación.

Los niñas, niños y adolescentes sufren más la pobreza que los adultos. En parte, esto se explica porque en los hogares pobres viven más niñas, niños y adolescentes que en los hogares que no sufren este problema. A su vez, la presencia de un niño o niña implica para las familias asumir una serie importante de costos, en particular frente a la ausencia de un sistema público de cuidados de calidad que hace recaer sobre las familias, particularmente sobre las mujeres, la mayor carga del cuidado e impacta además en sus posibilidades de inserción en el mercado laboral y de generación de ingresos.

Las características del jefe o jefa del hogar también tienen implicancias en términos de las probabilidades que tiene un hogar de sufrir pobreza. Por ejemplo, cuando la jefa de hogar es una mujer joven, cuando la jefa o jefe tienen nivel educativo intermedio o bajo o cuentan con un empleo informal o están desocupados, los niñas, niños y adolescentes tienen más posibilidades de ser pobres. En particular, los hogares monoparentales con niñas, niños y adolescentes, que están mayormente liderados por mujeres que cumplen, a la vez, las funciones de proveedora de ingresos y las tareas domésticas y de cuidado, muestran tasas de pobreza mucho más elevadas. La educación de la jefa o jefe de hogar es una variable que marca grandes diferencias: cuanto más bajo el nivel educativo de los referentes del hogar, más posibilidades hay que los niñas, niños y adolescentes vean privados algunos de sus derechos básicos.

Tener en cuenta estos factores que estructuran la pobreza y remarcarlos sirve no sólo para que los gobiernos puedan establecer prioridades en la formulación e implementación de políticas públicas sino también para que los medios de comunicación y la población en general las exijan y demanden su cumplimiento.

EN PARTICULAR, LOS HOGARES MONOPARENTALES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE ESTÁN MAYORMENTE LIDERADOS POR MUJERES QUE CUMPLEN, A LA VEZ, LAS FUNCIONES DE PROVEEDORA DE INGRESOS Y LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO, MUESTRAN TASAS DE POBREZA MUCHO MÁS ELEVADAS.

Los niñas, niños y adolescentes no son responsables de la situación económica de sus familias ni la del país y, sin embargo, son quienes sufren las consecuencias de forma tanto o más grave que el resto de la población: pueden pasar hambre, tener que dejar la escuela, no poder seguir tratamientos médicos, estar expuestos a situaciones de violencia familiar e institucional, maltratos, consumos problemáticos. Pueden tener que insertarse más tempranamente en el mercado de trabajo y asumir mayores responsabilidades de cuidado, con consecuencias en sus posibilidades de ejercer su derecho a la educación y al ocio. En el trabajo de UNICEF “Efectos de la situación económica en niñas, niños y adolescentes de Argentina, 2018”, algunos chicos y chicas expresaron sentir miedo e inseguridad y mostraron disposición para apoyar a sus familias y hacer esfuerzos o “sacrificios” a manera de ayuda. Una de las conclusiones del estudio es que “invertir recursos para ayudar a que los niñas, niños y adolescentes sobrevivan y desarrollen plenamente su potencial es, ante todo, un imperativo moral y un derecho”.

En los contextos de emergencias los más afectados pertenecen a las poblaciones vulnerables, que de por sí tienen los indicadores más críticos. La pandemia del COVID-19 tuvo un impacto significativo sobre los hogares con niñas, niños y adolescentes, ampliando brechas de pobreza y desigualdad. La cuarta encuesta de efectos del COVID-19 en hogares con niñas, niños y adolescentes, realizada por UNICEF entre abril y mayo de 2021, confirmó que más de la mitad de los hogares sufrieron una pérdida de ingresos y esto tuvo impactos en sus niveles de endeudamiento y sus posibilidades de comprar alimentos. Además, esta situación empuja a los y las adolescentes a entrar en forma temprana al mercado laboral: un 23% de las y los adolescentes realizaba tareas laborales para el mercado. El 47% comenzó a realizarlas durante la cuarentena. Un 86% realizaba tareas del hogar como limpiar y cocinar, un 70% hacía las compras y un 43% cuidaba a niñas, niños o personas mayores con las que conviven.

Existen políticas que pueden contribuir a mitigar esta situación, como la Asignación Universal por Hijo (AUH): “En momentos de restricciones económicas, blindar los presupuestos de los programas sociales y las transferencias monetarias que tienen buenos resultados (como la Asignación Universal por Hijo)

contribuye a disminuir las inequidades, a asegurar ingresos suficientes a las familias con niñas, niños y adolescentes y a garantizar el acceso a servicios sociales. En particular, en relación a las asignaciones familiares, incluyendo la Asignación Universal por Hijo, se requiere asegurar mecanismos de actualización de los montos que permitan que todos los niñas, niños y adolescentes cuenten con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica y salir de la pobreza” (UNICEF, 2018). Frente a la magnitud de los desafíos potenciados por la pandemia, estas recomendaciones se mantienen vigentes. Y suman un argumento más para pensar en respuestas universales, no condicionadas, para cubrir a todas las niñas, niños y adolescentes y que, en particular, sean de una magnitud suficiente que permitan a todas las familias salir de (o evitar caer en) situaciones de pobreza extrema (UNICEF y MECON, 2021).

Argentina tiene una deuda estructural con la infancia y la adolescencia que, a más de 30 años de aprobada la Convención sobre los Derechos del Niño, todavía no se supo resolver. Los medios de comunicación deben sostener el tema en la agenda pública, interpelar a la sociedad para movilizarla e informar para que se exijan políticas públicas urgentes y de largo plazo que involucren el compromiso de los gobiernos. Los noticieros, radios, portales y diarios pueden ser las pantallas para visibilizar aspectos no siempre señalizados y sobre todo para darle voz a niñas, niños y adolescentes.

EL ROL DE LOS MEDIOS

Cuando se informa sobre hechos o problemas asociados a la pobreza, el periodismo debe dar cuenta de una búsqueda de fuentes diversas que incluya a los y las protagonistas de la noticia, los expertos/as, la mirada desde la política pública y la sociedad civil para generar información de mayor calidad y promover una opinión pública más y mejor informada.

Los medios de comunicación son espacios centrales para dar contexto, mostrar instrumentos de monitoreo, análisis y planificación de las políticas públicas.

La responsabilidad de los medios no sólo radica en dar cuenta de hechos puntuales, o “noticiosos” ante un evento, sino poner en agenda el tema de la pobreza que afecta particularmente a niñas, niños y adolescentes. También pueden ser un puente entre expertos/as, la ciudadanía organizada, los organismos públicos y las personas en situación de pobreza.

La infancia está compuesta de momentos que no se recuperan y dejan huella. Las estructuras psíquicas se arman particularmente en los primeros años de vida. Los gobiernos deben priorizar esta etapa a la hora de armar y tomar decisiones en sus políticas y gastos públicos. No puede haber niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados. El Estado es responsable de que ello no ocurra. Los medios de comunicación deben cumplir su parte: no estigmatizar, no demonizar ni culpabilizar a las familias que están en situación de pobreza. Y deben exigir políticas públicas que acompañen y propongan soluciones para niñas, niños y adolescentes.

Algunas maneras de hacerlo son informar correctamente sobre los diversos instrumentos, políticas, programas y servicios disponibles y permitir con ello el acceso de aquellas familias que requieren del acompañamiento del Estado y de sus pares de la sociedad civil; visibilizar las buenas prácticas en materia de superación de pobreza; construir imágenes integrales de la pobreza que dignifiquen a las personas y promuevan su inclusión socio-cultural y, por último, facilitar el desarrollo de prácticas de monitoreo ciudadano, cuyo objetivo es perfeccionar, mejorar y ejecutar en tiempos razonables las políticas y programas orientados a pobreza que se han comprometido por parte de los múltiples actores.



RECURSOS PARA EL TRABAJO PERIODÍSTICO

CÓMO HABLAR DE POBREZA EN LOS MEDIOS

¿Cuándo se habla de pobreza en los medios? ¿Qué tipo de noticias protagonizan niñas, niños y adolescentes pobres? ¿Cuándo y cómo aparecen sus voces? Ocupados por la coyuntura, en general los medios de comunicación no hablan de la pobreza porque sí, ni analizan sus causas, consecuencias y posibles soluciones si no responde a un acontecimiento que “dispare” su tratamiento.

El disparador para que un medio se ocupe de la temática suele ser la publicación de una nueva estadística que puede mostrar que los datos de pobreza han subido o bajado. Entonces sí, diarios, canales de TV y radios hablan de la pobreza y no siempre con perspectiva de derechos. Muchas veces esas notas están compuestas por imágenes y frases discriminatorias, de estereotipos

y prejuicios. Otras tienen errores conceptuales, confusiones y se repiten mitos sin sustento.

LAS REPRESENTACIONES DE LA POBREZA

Los medios de comunicación y la sociedad, en general, suelen apelar a ciertos arquetipos en la representación de las personas en situación de pobreza para explicar o naturalizar estas situaciones.

En la TV sobre todo se da lugar y aire a personas que se quejan de los pobres, que los tratan de “vagos” y “ladrones” a los que “les falta la cultura del trabajo”. O se da a entender que estas personas no pueden defenderse por sí solas por su bajo nivel de instrucción. Se las muestra desde un doble estereotipo tanto como potenciales delincuentes y personas violentas o como sumisas, ingenuas y fáciles de engañar.

Mostrar a las personas empobrecidas como indignas, culpabilizar “al pobre por ser pobre” o acusarlo de “aprovecharse” de los recursos sociales, como si estos fueran meras ayudas, y no derechos, es una construcción de sentido sobre la pobreza que aparece de manera frecuente.

Otras veces se cae en el lugar común de mostrar a las personas empobrecidas con el propósito de generar compasión. Frases como “es pobre pero honesto/a”, o “pobre pero trabajador/a” al informar u opinar sobre las personas en situación de pobreza legitiman la asociación entre pobreza y delincuencia, pobreza y vagancia.

Por otro lado, referirse a las personas en situación de pobreza como personas incapaces, sumisas, o inútiles contribuye a la creencia de que la pobreza es responsabilidad de las personas pobres.

Otra construcción recurrente en las coberturas sobre temas de pobreza es aquella que invierte el sentido y representa situaciones de vulneración de derechos como proezas heroicas de quienes las padecen. Un ejemplo de ello son las notas que resaltan el “heroísmo” de quienes caminan kilómetros para ir a la escuela o quienes, contra todas las privaciones, obtienen buenas calificaciones.

La realidad es que pocas veces son protagonistas quienes están atravesando estas situaciones de pobreza para que puedan contar las historias con sus propias palabras. Pero atención: a la hora de incluir sus voces es importante explicar con claridad cómo es la nota, en qué circunstancias y de qué manera se los consultará o se les pedirá una entrevista. Si se trata de niñas, niños y adolescentes, solo se pueden mostrar sus rostros con autorización de los adultos/as. En el caso de los y las adolescentes, basta con su propia autorización, siempre y cuando no sean imágenes que vulneren sus derechos según el principio de autonomía progresiva del nuevo Código Civil.

Por otro lado, es clave desterrar de los medios la falsa creencia que sostiene que no hay solución para la pobreza estructural: es una idea peligrosa que no conduce a cambios ni exige transformaciones o políticas públicas ni reclama que el Estado garantice los derechos de todas las personas, y con especial atención los de niñas, niños y adolescentes.

CONTAR LA POBREZA

Para hablar de pobreza hay que comprender de qué se trata, cuáles son sus causas, sus consecuencias, sus posibles soluciones. Hay que conocer las estadísticas y saber interpretarlas, saber cuáles son las fuentes que explican los indicadores y los conceptos relacionados a la pobreza, como la exclusión y la desigualdad. También es necesario tener en claro cuáles son los organismos públicos y las áreas de gobierno dedicadas a la temática para saber qué herramientas públicas existen ante estas situaciones y realidades y cuáles son las y los funcionarios a los cuales se debe pedir explicaciones.

Una persona puede estar “en situación de pobreza” porque no cuenta con un sueldo o un empleo y por ende con los recursos económicos necesarios para acceder a bienes y servicios básicos. El ingreso de dinero puede revertir esta situación. También puede estar en situación de pobreza al tener restringido el acceso a la educación, la salud, la vivienda digna y pueden ser otras las

**ES CLAVE DESTERRAR DE
LOS MEDIOS LA FALSA
CREENCIA QUE SOSTIENE
QUE NO HAY SOLUCIÓN PARA
LA POBREZA ESTRUCTURAL:
ES UNA IDEA PELIGROSA QUE
NO CONDUCE A CAMBIOS NI
EXIGE TRANSFORMACIONES
O POLÍTICAS PÚBLICAS NI
RECLAMA QUE EL ESTADO
GARANTICE LOS DERECHOS
DE TODAS LAS PERSONAS,
Y CON ESPECIAL ATENCIÓN
LOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.**

políticas necesarias para revertirlo. Además, para comprender la situación en el relato periodístico es fundamental contextualizar la desigualdad y dar cuenta, por ejemplo, de la brecha entre las personas más ricas y las más pobres.

Según datos de Naciones Unidas, el 1 por ciento de la población mundial acapara el 35 por ciento de la riqueza del planeta, mientras que la mitad de la población mundial sólo accede al 1 por ciento de la riqueza. La desigualdad en los ingresos es clara: el 10 por ciento más rico de la población mundial obtiene hasta el 40 por ciento del ingreso total. El 82 por ciento de toda la riqueza creada en 2017 fue al 1 por ciento de la población más privilegiada económicamente, mientras que el 50 por ciento en los estratos sociales más bajos no vio ningún aumento en absoluto.

Según las cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la desigualdad de ingresos en sus países se encuentra en su nivel más alto en 50 años. El ingreso promedio del 10 por ciento más rico de la población es aproximadamente 9,5 veces más alto que el del 10 por ciento más pobre. La desigualdad de riqueza es aún más pronunciada: el 10 por ciento superior posee la mitad de la riqueza total, mientras que el 40 por ciento inferior tiene solo el 3 por ciento.

Por otra parte, los gobiernos son responsables de crear y aplicar políticas públicas para que las personas más pobres no tengan ninguno de sus derechos vulnerados y puedan salir de la situación de pobreza y exclusión. También se deben exigir estrategias de prevención para evitar que las personas lleguen a la exclusión o a situaciones de pobreza. Por eso en los medios de comunicación siempre es importante hablar y dar cuenta del contexto: las situaciones, las políticas y las soluciones no son las mismas para las poblaciones de centros urbanos que las de áreas rurales. Tampoco para adultos mayores que para niñas, niños y adolescentes o para familias con alguna persona con discapacidad.

Aunque no todo el material con el que contamos llegue luego a la nota es bueno informarse sobre cuáles pueden ser las razones o causas que aumentan

los niveles de pobreza en un país para saber qué preguntarle a un funcionario, y qué exigirle. Por ejemplo, cómo evolucionaron los precios y salarios en términos reales, si bajaron o no los impuestos a la riqueza, a las ganancias, quiénes deben pagarlos y en qué proporciones, si se permiten los empleos precarios, qué reglas deben cumplir los empleadores, si hay asignaciones especiales para determinados sectores vulnerables, si se cumplen sus pagos, si se adecúan a los niveles inflacionarios.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDEN DESEMPEÑAR UN PAPEL IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA CON LA INCLUSIÓN SOCIAL. TIENEN EL PODER Y LA CAPACIDAD DE INFLUIR EN LA OPINIÓN PÚBLICA, CONCIENCIAR A LA SOCIEDAD Y FOMENTAR LA REFLEXIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD. LOS Y LAS PERIODISTAS TIENEN EL DEBER DE DESCRIBIR LA REALIDAD EN LA QUE VIVEN LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA, SIN PREJUICIOS NI ESTEREOTIPOS, OFRECIENDO ESTADÍSTICAS Y CIFRAS QUE AYUDEN A COMPRENDER EL CONTEXTO.

Por ejemplo, una mirada sesgada en los medios de comunicación con respecto a la pobreza y la exclusión es mostrar a las personas que marchan o se movilizan como infractoras, molestas, que perturban el orden y complican al resto de la población sin preguntarse qué es lo que estaban reclamando y por qué. De hecho, desde los medios se debe promover que las personas en situación de pobreza o exclusión se impliquen en sus procesos de inserción y recuperación económica y de derechos, y para ello, una de las herramientas es la participación ciudadana. La sociedad civil, en asociaciones, fundaciones, organizaciones también puede acompañar estos procesos. O al menos debe estar informada sobre la realidad que sufre gran parte de la población y el porqué de sus reclamos o cuáles son las mejores maneras de acompañar los cambios sociales. Es decir,

saber que también pueden comprometerse en la defensa de los derechos sociales, ser parte activa en la sociedad.

ALGUNAS CLAVES PARA TENER EN CUENTA SIEMPRE QUE SE REALICEN NOTAS O INVESTIGACIONES SOBRE POBREZA:

- **Citar encuestas y datos estadísticos.** Es importante tener claridad sobre qué implican esos datos que se citan: no es lo mismo hablar de una familia con hijas e hijos en situación de pobreza como si fueran una excepción que decir que más de la mitad de las niñas, niños y adolescentes en el país son pobres. O que en la comunidad en la que habitan la pobreza. No es lo mismo un drama particular y único que el de toda una región. O si es algo relativamente nuevo o estructural: hay niñas, niños y adolescentes que son segunda o tercera generación de pobreza estructural y están los “nuevos” pobres.
- **Tener en cuenta las distintas voces.** Aun cuando se trate de una historia puntual, siempre es recomendable no sólo hablar con la familia o los y las protagonistas de la situación sino con los referentes cercanos: docentes, vecinos y vecinas, funcionarios/as de todas las áreas involucradas en el asunto. En una situación de pobreza intervienen diversos actores de distintos ministerios tanto nacionales como provinciales y de organismos locales, que son los más cercanos al territorio. También se puede consultar con profesionales y especialistas para que además aporten las voces de lo que debería ser lo correcto más allá de las explicaciones o justificaciones que puedan dar los funcionarios públicos en cuanto a sus gestiones.
- **Hacer trabajo de campo.** Muchas veces las y los periodistas resuelven las notas desde las redacciones, sin salir ni moverse de sus escritorios. De esta manera se pierde una parte importante: no hay clima, no hay realidad, no hay descripciones de cómo son los y las protagonistas, los lugares de residencia, las casas, los barrios, los vínculos. Nunca es lo mismo estar o no en el lugar. En la redacción no hay olor a humedad, no hace frío, no se inunda. Es difícil ponerse en el lugar del otro, sentir empatía y narrarlo a la distancia y sin usar los sentidos (oler, ver, tocar, sentir).
- **Tener en cuenta todos los factores que comprenden la pobreza:** el acceso a la salud, la educación, la alimentación, la vestimenta, una vivienda digna.

En una nota, por ejemplo, de una situación problemática en la escuela puede haber incidido el hecho de que el niño o niña tengan hambre, no tengan útiles, vivan hacinados o sean víctimas de una situación de abuso. Una adolescente puede estar a cargo de hermanitos, ser madre o estar al frente de los cuidados del hogar. Los llamados niñas, niños y adolescentes “problemáticos” muchas veces están sufriendo situaciones en sus hogares de gran angustia y estrés, como tener padres desocupados, ausentes o violentos o a lo mejor son niños o niñas que nunca han tenido rutinas ni una comida familiar.

- Cuando hablamos de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza también es importante tener en cuenta **que las experiencias de las infancias no siempre son de juego y esparcimiento**. No todos y todas tienen acceso a clubes ni hacen deportes, tampoco a consumos culturales (ir al cine, al teatro, leer libros) ni tecnológicos (celulares, play, computadoras).
- Es clave consultar con organismos que trabajan temas de infancia cada vez que se realiza una nota sobre pobreza, exclusión, desigualdad. Estas voces de los y las especialistas ponen en situación, dan un marco y un contexto a los hechos.
- Los textos periodísticos deberían plantear posibles soluciones y personas y organismos responsables. Ante catástrofes, accidentes o situaciones extremas, son comunes las notas que celebran la solidaridad de la población. Pero no alcanza si no dejamos en claro el problema de base y las posibles soluciones a largo plazo.

LAS IMÁGENES DE LA POBREZA

La pobreza tiene múltiples formas de expresión y debería ser representada en toda su diversidad y complejidad. Las personas que viven en situación de pobreza efectivamente sufren diversas carencias y enfrentan problemas que les son muy difíciles de sortear. Sin embargo, también cuentan con recursos, activos y prácticas de protección.

La representación de situaciones de pobreza en imágenes es un aspecto complejo y sensible que nos desafía a pensar formas respetuosas de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En primer lugar, es importante siempre contar con la autorización de las personas retratadas y evitar representaciones que puedan invadir la intimidad o lesionar la dignidad de las personas en situación de pobreza.

Es común en las coberturas sobre el tema ver imágenes estereotipadas de niñas, niños y adolescentes solos, sucios, descuidados o pidiendo limosna. Es cierto que muchas veces lo que se busca con esas imágenes compasivas es despertar la sensibilidad de la opinión pública y generar, con las mejores intenciones, respuestas solidarias frente a estas situaciones. Sin embargo, es importante tener en claro en los abordajes periodísticos que la salida de la pobreza depende de políticas públicas que garanticen derechos a los niños, niñas y a sus familias antes que de gestos solidarios particulares.

Hay que evitar las imágenes de la pobreza que ahondan en el estereotipo de la pobreza crónica y la imposibilidad de salir de ella o aquellas que sólo profundizan en la condición de exclusión o marginalidad o de la pobreza como una condena perpetua.

Cuando se informa sobre pobreza se hace referencia a situaciones enormemente difíciles, pero es importante tener en cuenta que quienes viven en la pobreza están viendo vulnerados sus derechos, pero no por eso dejan de tenerlos. En la pobreza también hay protección, cuidados, familias que quieren y sostienen, y niñas, niños y adolescentes que juegan y ríen. Es posible e importante usar imágenes que reflejen las capacidades de las personas en situación de pobreza, que las muestren en sus relaciones con el entorno, en sus actividades cotidianas y en situaciones propias de los niñas, niños y adolescentes y evitar la “espectacularización” de los contextos de pobreza.



CHEQUEO DE LA NOTA

- ¿Existen datos oficiales en el país sobre el tema que trata la nota? ¿Y están incluidas todas las cifras relacionadas con el tema, es decir, no solo pobreza sino también población de niñas, niños y adolescentes, trabajo infantil, embarazo adolescente, malnutrición, nivel de escolaridad...?
- ¿Ofrece información sobre las áreas de Gobierno responsables de dar explicaciones y/o soluciones? ¿Están detallados los distintos niveles de responsabilidad en relación al tema, es decir, desde organismos más cercanos de protección como la municipalidad hasta los nacionales (ministerios)?
- ¿Están incluidas en la nota políticas públicas y/o estrategias tanto de prevención para no llegar a la vulneración de derechos que provoca la pobreza como de solución para salir de esta situación?
- ¿En alguna parte de la nota se desliza algún estereotipo que relaciona la pobreza con el delito o con la falta de educación? ¿La nota ayuda a romper con mitos relacionados a la pobreza, como que es imposible salir de esa situación o que los pobres son responsables de lo que les pasa?
- Si la nota incluye voces de niñas, niños y adolescentes, ¿ellos y ellas entendieron lo que significa salir en un medio de comunicación? ¿Adultos y adultas responsables han dado la autorización en caso de que sea necesario?
- ¿Las imágenes utilizadas para acompañar la información son respetuosas de los derechos de chicos y chicas o pueden estigmatizarlos?



LEGISLACIÓN

- **La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)** aprobada en Argentina en 1990 por la Ley 23.849. Con la reforma de la Constitución de 1994, la Convención junto con otros tratados internacionales adquiere jerarquía constitucional (artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional). Los países que ratifican la Convención están obligados a tomar medidas para que los derechos de la infancia se cumplan. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm>
- **Ley 26.061 de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:** creó el Sistema de Protección Integral (formado por organismos, entidades y servicios que atienden las problemáticas de la niñez), señala la obligatoriedad de la CDN y establece el principio de igualdad y no discriminación. Esto implica que las disposiciones de esta ley se aplicarán por igual a todas las niñas, niños y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos raciales, de sexo, color, edad, idioma, religión, creencias, opinión política, cultura, posición económica, origen social o étnico.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

- **Código Civil y Comercial:** consagra los derechos de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados y emitir su opinión, la participación progresiva de niñas, niños y adolescentes en el proceso de decisiones sobre sí mismos. El artículo 647 prohíbe los malos tratos y “cualquier hecho que lesione o menoscabe física o psíquicamente a los niños o adolescentes”.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>



RECURSOS

RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EXPLORAR ENFOQUES

- Un futuro posible, documental de la **UNSAM**.
- Algunas películas que tienen una mirada sobre pobreza e infancias: Estación Central (1998), Ciudad de Dios (2002), Estrellas en la tierra (2007), ¿Quién quiere ser millonario? (2008), Siete cajas (2012), Proyecto Florida (2017).

ORGANISMOS DEL ESTADO

- Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia- Ministerio de Desarrollo Social. <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ninez>
- Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. <https://defensoraderechosnnya.gob.ar/>

NO GUBERNAMENTALES

- Observatorio de la deuda social argentina. Barómetro de la deuda social de la infancia de la Universidad Católica Argentina. <http://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-de-la-infancia>

- Organización “Equidad para la infancia”
<http://equidadparalainfancia.org/nuestra-iniciativa/porque-equidad/>
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec). <https://www.cippec.org/>

INFORMES Y PUBLICACIONES SOBRE EL TEMA

- Los efectos de la situación económica en la niñez y adolescencia en Argentina
<https://www.unicef.org/argentina/informes/efectos-situacion-economica-ninez-adolescencia-argentina>
- La pobreza y la desigualdad de niñas, niños y adolescentes en la Argentina. Efectos del COVID-19. <https://www.unicef.org/argentina/informes/pobreza-desigualdad-infantil-covid19>
- Pobreza monetaria y privaciones no monetarias en Argentina
<https://www.unicef.org/argentina/informes/encuesta-de-percepcion-y-actitudes-de-la-poblacion>
<https://www.unicef.org/argentina/informes/bases-de-microdatos-encuesta-de-percepcion-y-actitudes-de-la-poblacion>
<https://www.unicef.org/argentina/informes/pobreza-monetaria-y-privaciones-no-monetarias-en-argentina>
<https://www.unicef.org/argentina/informes/bienestar-y-pobreza-en-ni%C3%B1as-y-adolescentes-en-argentina>
- Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (ECOVNA II-MICS) 2019-2020.
<https://www.unicef.org/argentina/informes/mics-2019-2020>
- Análisis de la Situación de los derechos de la NNyA
<https://www.unicef.org/argentina/informes/estado-de-la-situacion-de-la-ninez-y-la-adolescencia-en-argentina-2021>
<https://www.unicef.org/argentina/informes/analisis-desde-un-enfoque-de-genero-de-la-situacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Situación de las y los Adolescentes en la Argentina (UNICEF/Ministerio de Salud de la Nación, 2016)
<https://www.unicef.org/argentina/spanish/Saludlinea-base-adolescencia-2016-MSAL.pdf>

- Encuestas de impacto de COVID-19 en hogares con niñas, niños y adolescentes (UNICEF, 2020)
<https://www.unicef.org/argentina/media/9696/file/Encuesta%20de%20Percepci%C3%B3n%20y%20Actitudes%20de%20la%20Poblaci%C3%B3n%20-%20Tercera%20ola.pdf>
<https://www.unicef.org/argentina/media/8966/file/Encuesta%20R%C3%A1pida%20COVID-19%20-%202da%20ola.pdf>
<https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>
- Análisis del presupuesto con foco en niñas, niños y adolescentes.
<https://www.unicef.org/argentina/informes/an%C3%A1lisis-del-presupuesto-con-foco-en-ni%C3%B1as-y-adolescentes>

“¿CÓMO ENFRENTAR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD?, UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL”

Suplementos publicados por el diario Página 12 donde Bernardo Kliksberg hace un análisis por temas de trascendencia para entender el mundo en que vivimos. Esta obra fue declarada de interés cultural por la UNESCO, y el Ministerio de Educación de la Nación.

Fuente: Página 12. ¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad?, una perspectiva internacional [en línea].

<https://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-178116-2011-10-02.html>

RECOMENDACIONES PERIODÍSTICAS

- Guía de estilo para periodistas: Pobreza, vulnerabilidad y voluntariado de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/Guia_Pobreza_Vulnerabilidad_Voluntariado.pdf

FUENTES DE INFORMACIÓN OFICIALES QUE PUBLICAN DATOS SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- INDEC. El instituto oficial de estadísticas nuclea información de diferentes organismos del Estado. Están los resultados del Censo 2010 y los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares. <http://www.indec.gov.ar/>
- Secretaría de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). <http://deis.msal.gov.ar/>
- Datos sobre la situación nutricional de niñas, niños y adolescentes. <http://www.msal.gov.ar/dinami/index.php/publicaciones-para-equipos-de-salud/encuestanacional-nutricion-salud>
- Ministerio de Educación de la Nación. La Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (DINIEE) recopila y publica información sobre cantidad de estudiantes por provincia, nivel y tipo de establecimiento (público o privado), repitencia, abandono y resultados de pruebas de calidad educativa. <http://portales.educacion.gov.ar/diniee/>
- Administración Nacional de la Seguridad Social. En el Observatorio de la Seguridad Social ANSES publica los boletines mensuales con información sobre la Asignación Universal por Hijo, así como otros reportes ligados a las políticas de protección social. <http://observatorio.anses.gov.ar/>



GLOSARIO

- **Derechos humanos:** Son inherentes a toda persona humana por su sola condición de serlo. El Estado tiene el deber de reconocerlos, respetarlos y garantizarlos sin distinciones de edad, sexo, género, religión, clase social o nacionalidad. Son universales, irrenunciables, indivisibles, imprescriptibles y jurídicamente exigibles.
- **Niña/o:** La niñez no es tránsito a un futuro adulto, es un estado en sí mismo. Infancia y adolescencia son etapas en las que las personas son sujetos plenos de derechos. La CDN y la Ley 26.061 reconocen a la niñez y adolescencia hasta los 18 años de edad.
- **Niños, niñas y/o adolescentes en situación de calle:** Es la manera correcta de llamar a chicas, chicos y jóvenes que están en la calle. Es importante usar “situación”, ya que de esta manera queda claro que es un hecho que puede y debe ser modificado, ya que un niño que vive en la calle tiene sus derechos vulnerados.
- **Adolescente:** el Código Civil y Comercial de la Nación considera que la adolescencia comienza a los 13 años; entre los 13 y 16 “tiene aptitud para decidir” cuestiones de salud. A partir de los 16, “es considerado un adulto” a los efectos de decisiones de cuidado de su cuerpo.
- **Persona Menor de edad:** de acuerdo con el Código Civil y Comercial de la Nación, es “la persona que no ha cumplido dieciocho años”. No se recomienda el uso del término “menor”, ya que remite a los partes policiales y fallos judiciales que relacionan a los chicos con situaciones delictivas.

- **Canasta Básica Alimentaria (CBA):** Conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia.
- **Canasta Básica Total (CBT):** se amplía la CBA, considerando los bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera) consumidos por la población de referencia.
- **Línea de pobreza por ingresos:** establece el umbral de ingresos necesarios para cubrir una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos (CBT).
- **Línea de pobreza extrema por ingresos:** Valor monetario de una canasta alimentaria básica (CBA). Procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas.
- **Medición de la pobreza.** Se establecen dos umbrales de pobreza: total y extrema. Quienes no puedan comprar los alimentos básicos para cubrir sus necesidades de calorías (la Canasta Básica Alimentaria) son considerados indigentes, y quienes no pueden comprar alimentos, otros productos y servicios básicos como ropa y transporte (Canasta Básica Total) son considerados pobres. Los primeros están considerados en la pobreza extrema.
- **Índice de pobreza** es una medida estadística de la proporción de personas pobres en relación a la población total, en un área geográfica determinada y en un momento del tiempo específico. En Argentina, el instituto oficial encargado de elaborar el índice de pobreza es el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).
- **La pobreza humana** es la propuesta conceptual de pobreza que propone Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) partiendo del enfoque del desarrollo humano y lo expresa de este modo: “Si el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás. El contraste entre desarrollo humano y pobreza humana refleja dos maneras diferentes de evaluar el desarrollo”. La referencia de la pobreza ya no es el ingreso o la renta, sino el proceso por el cual las personas alcanzan o no el bienestar.

- **La pobreza infantil** es un fenómeno multidimensional. Se entiende la pobreza infantil desde una perspectiva que prevé las privaciones de los derechos de los niñas, niños y adolescentes proponiendo, de este modo, un enfoque basado en derechos humanos, cuya aplicación redundaría en la reducción de este flagelo. Para entender lo que le sucede a los niñas, niños y adolescentes que viven en esta situación, es imprescindible comprender el contexto social de pobreza y desigualdad en el que se insertan, ya que claramente no son actores aislados (UNICEF y CEPAL, 2010).
- **Pobreza no monetaria- multidimensional en niñez y adolescencia:** es una medición de la pobreza que toma en cuenta las dimensiones no monetarias. Para estimar la pobreza infantil desde una mirada multidimensional, en 2003 UNICEF, la Universidad de Bristol y la London School of Economics desarrollaron una metodología específica. Se le considera la primera estimación científica de la pobreza infantil en los países en desarrollo. La unidad de análisis es el niño o niña y no el hogar, como en los métodos tradicionales. Se enumeró una lista de derechos esenciales para afianzar el bienestar de los niñas, niños y adolescentes y, en consecuencia, se definieron diversos umbrales de privación para operacionalizar la medición de la pobreza infantil (Gordon y otros, 2003). Este conjunto de indicadores toma como principio los derechos de los niñas, niños y adolescentes en las dimensiones de educación, información, nutrición adecuada y otras referidas al hogar en el que habitan niñas, niños y adolescentes —como agua potable, servicios sanitarios aceptables, vivienda— (Minujin, Delamónica y Davidziuk, 2006). Se utilizó una conceptualización de la privación concebida como un continuo, que va desde la no privación hasta la privación extrema y proporciona definiciones operacionales para cada nivel. Esta manera de concebir la pobreza proviene del marco conceptual desarrollado por Townsend (1979), quien la define como un estado al que llegan los individuos luego de experimentar privaciones diversas y de diverso grado. Tanto la selección de los indicadores, como los niveles a los cuales se fijan los umbrales de privación moderada y severa, dependen crucialmente de los datos disponibles. Además, se determinan en el sentido de la posibilidad concreta de cambios a partir de las políticas públicas, en particular en los casos de las niñas, niños y adolescentes aún con privaciones severas.

COMUNICACIÓN, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
GUÍA PARA PERIODISTAS